



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Country Belize

1. Public Document Certificate

2. Has been signed by Katherine Haylock

3. Acting as Deputy Registrar

4. Bearing the Seal/Stamp of IBC Registry

### CERTIFIED

5. At Belize City 6. On 2.4.2013

7. By E. O. Penning

8. Under No. 7541/2013

9. Seal 10. Signature



[Signature]  
REGISTRAR GENERAL

NOTARIA PUBLICA DE GUAYAQUIL  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1  
5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA  
que antecede, es igual al documento presentado  
ante mi.

Guayaquil, a:

02 Feb

10 ABR 2013



Ab. Mario Baquerizo González  
Notario Público de Guayaquil

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Mario Baquerizo". The signature is written over the printed name of the notary.

BELIZE CITY, BELIZE

THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT,  
Chapter 270 of the Laws of Belize, Revised Edition 2000

**Certificate of Good Standing**

The undersigned, Registrar of International Business Companies, HEREBY  
CERTIFIES, pursuant to Sections 136 (1) of The International Business Companies Act, that

**HARTWELL LIMITED**

No. 33,119

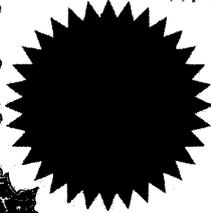
(A company incorporated under said Act) is of good standing  
as of the date set out below

This certifies that the above-named company as of the date hereof:

- (a) has not submitted to the Registrar articles of merger or consolidation that have not yet become effective;
- (b) the company has not submitted to the Registrar articles of arrangement that have not yet become active;
- (c) the company is not in the process of being wound up and dissolved;
- (d) proceedings to strike the name of the company off the Register have not been instituted.

GIVEN under my hand and seal in Belize City, Belize

this 27th day of March, two thousand thirteen



  
DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL  
BUSINESS COMPANIES



CIUDAD DE BELICE, BELICE  
LEY INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE NEGOCIOS,  
Capítulo 270 de las Leyes de Belice, Edición Revisada 2000  
Certificado de Vigencia

El Secretario que suscribe, de Sociedades Comerciales Internacionales, POR ESTE MEDIO CERTIFICA QUE, conforme a las secciones 136 (1) de la Ley Internacional de Sociedades de Negocios, que

**HARTWELL LIMITED**

**N° 33.119**

(Una sociedad constituida bajo dicha Ley) se encuentra vigente a partir de la fecha que se indica a continuación.

Esto certifica que la empresa arriba nombrada a partir de la fecha del presente documento:  
(a) no ha presentado al Registrador los artículos de fusión o consolidación que aún no han entrado en vigor, (b) la empresa no ha presentado al Registrador los artículos de acuerdos que aún no son activos, (c) la empresa no está en el proceso de liquidación y disolución; (d) las acciones de eliminación del nombre de la empresa del Registro no se ha iniciado.

DADO bajo mi firma y sello en la Ciudad de Belice, Belice  
el día 27 de Marzo del dos mil trece

f.

Secretario Adjunto de las Sociedades Comerciales Internacionales

**APOSTILLA**

(Convención de La Haya de Octubre 1961)

País: Belice

1. Documento público: Certificado
2. Ha sido firmado por: Katherine Haylock
3. Actuando como: Secretario Adjunto
4. Teniendo el sello/timbre de: Registro IBC

**CERTIFICADO**

5. En: Belice City
6. El: 2/4/2013
7. Por: E. O. Pennil
8. Bajo el N° 7541/2013
9. Sello:
10. Firma: (Registro General)

Traducción libre efectuada por FRANCISCO JOSÉ CARLOS BEJAR PALLARES, cédula de ciudadanía No. 0908960339 en Guayaquil a los 12 días del mes de abril del 2013.

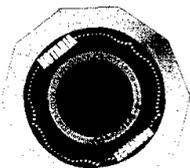


**DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL.**  
Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

**NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL.** De acuerdo con la facultad que me confiere numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia **DOY FE**, que la firma y rubrica que antecede es similar a la cedula de ciudadanía que pertenece a: **BEJAR PALLARES FRANCISCO JOSE CARLOS** de nacionalidad **ECUATORIANA** con cedula de ciudadanía No.**090896033-9**; **Guayaquil 16 de Abril del 2013.**



*Jr. Rodolfo Pérez Pimentel*  
Notario Público Décimo Sexto  
del Cantón Guayaquil





**PODER GENERAL**  
otorgado por

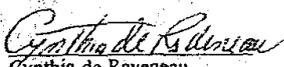
**HARTWELL LIMITED**  
(la "Compañía")

Una Compañía de Negocios Internacionales incorporada  
en Belice

Nosotros, **HARTWELL LIMITED**, una Compañía con Oficina Registrada en Belice ("la Compañía"), **POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS al ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Machala, con cédula de ciudadanía No. 091102018-8** para actuar como nuestro Apoderado y Agente real y verdadero con poderes absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para sustituir este poder total o parcialmente y revocar las sustituciones; para suscribir documentos, en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada, todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la Compañía.

El Apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Otorgado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 12 de mayo de 2004.

  
Cynthia de Raveneau  
Presidente

**HARTWELL LIMITED**  
International Business Company  
Belice

El Apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Otorgado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 25 de mayo de 2004.

(Fdo. Ilegible)  
**Cynthia de Raveneau**  
Presidenta

**HARTWELL LIMITED**  
International Business Company  
Belize

I, **PAMELA D. HALL**, Secretary of the company **HARTWELL LIMITED** hereby certify that the above document is a true copy of the original.

December 20, 2005.

*Pamela D. Hall*  
**PAMELA D. HALL**  
Secretaria

Yo, el Sr. BENIGNO VERGARA CORDONAS, Notario Público  
Ordinario de Panamá, con Cédula N° 774270

CERTIFICO:

Que esta copia es una verdadera y fiel copia del documento  
original que se me presentó para su autenticación.  
(Art. 17 N. C. C. Art. 122 C.J.)

27 DIC. 2005

*[Signature]*  
Dr. Benigno Vergara Cordonas  
Notario Público Ordinario  
PANAMA



COMUNICACION DE HECHO DE SUCESSION (199)

*Benigno Vergara Cordonas*  
Notario  
*[Signature]*

22 DIC 2005

19720

*[Signature]*  
**Inocencia Vasquez**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1  
5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA  
que antecede, es igual al documento presentado  
ante mí.  
Guayaquil, a:

15 ABR 2013

*[Signature]*

**Ab. Mario Baquerizo González**  
MARIANO VASQUEZ YERREDO - GUAYAQUIL

